INFORME DE ACTIVIDADES 006 Y FINAL	
CONTRATO	1011-CPS-433-2025
CONTRATANTE	Municipio de Guarne Antioquia
CONTRATISTA	Yulieth Andrea Garro Méndez C.C. 1.028.033.260
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EL PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL CÁLCULO ACTUARIAL DEL PASIVO PENSIONAL A TRAVÉS DEL PASIVOCOL Y APOYO AL TRÁMITE ANTE EL FONPET PARA EL PAGO DE CUOTAS PARTES PENSIONALES EN EL MUNICIPIO DE GUARNE.
PERÍODO DE SERVICIO	Septiembre de 2025 y último
VALOR DEL SERVICIO	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($4.440.000)
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	17 de septiembre de 2025

RELACIÓN DE ACTIVIDADES Y SOPORTES DE CUMPLIMIENTO

Actividad 1. 1. PASIVOCOL Saneamiento y documentación personal Formularios Activos, Jubilados y Retirados a 2020, implementación Circular Externa expedida por el Ministerio de Hacienda del 20 marzo de 2015, Procesos a ejecutar: Análisis del Archivo: Determinar y ajustar la información con la totalidad de los datos requeridos para el programa PASIVOCOL, Aplicación de encuestas: De acuerdo con los datos requeridos, se procederá a la aplicación de la misma. Es decir, de los funcionarios activos con historia laboral en las entidades públicas antes de la entrada en vigencia de SGP (30 de junio de 1995), con la información personal y laboral requerida por el proyecto, Consecución de datos faltantes: Complementar la información mediante encuestas, DIAN, Registraduría, Nacional del Estrado Civil, ISS, Colpensiones, AFP y otros mecanismos que sean necesarios para implementar durante el proceso de búsqueda de los datos, Digitación de la información: Ingreso de los datos recolectados en el programa PASIVOCOL. Búsqueda de historias laborales, la historia laboral será obtenida del archivo municipal y complementada con el Instituto de Seguros Sociales y Fondos Privados de pensiones, Actualización de la Información: al nuevo corte (31/12/2021), se analizará cada uno de los formularios: información general de la entidad (formularios 1 y 2), activos (formularios 3 y 4), pensionados (formularios 5 y 6) y retirados (formularios 7 al 9); para determinar los cambios que deba hacerse en cada una de ellos por la variación en la fecha de corte, y si es necesario, se procederá a cambiar, complementar, trasladar o eliminar los datos, Revisión salario para bono: El salario para el cálculo de bonos a junio 30 de 1992 es la base para el cálculo del pasivo pensional base del FONPET, Revisión personal retirado: El formulario 9 de retirados constituye el que mayor porcentaje

de participación tiene en el cálculo del pasivo pensional, es por eso que se documentará las cédulas, fallecidos, contratistas, bonos cancelados, hojas de vida, etc, Construcción del archivo laboral masivo en “PASIVOCOL”: de los funcionarios activos, pensionados y retirados, con los siguientes componentes: información general: campos: cédula, nombre, sexo, estado civil, fecha de nacimiento, salario base pensión, datos cónyuge, régimen pensional, edad de jubilación, fecha de afiliación a AFP ó ISS, salario base bono pensional, entre otras, de acuerdo con los nuevos requerimientos de PASIVOCOL 6.0.

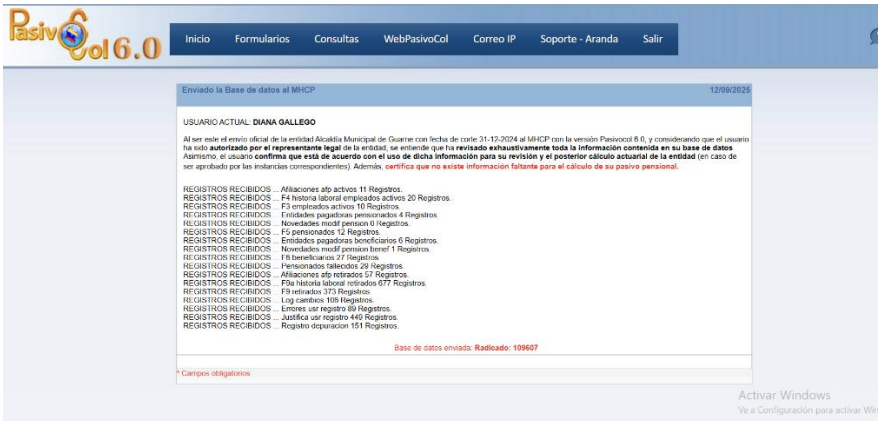
Durante esta vigencia se realizó un envío de base de datos donde ya se cargaron los documentos correspondientes solicitados por la agente regional:

9.3 Observaciones generales Anterior cálculo aprobado

Grupo de análisis de información:

Se APRUEBA la base de datos, y se ratifica lo expuesto por el agente regional, para el próximo envió, se debe adjuntar el comprobante de pago de nómina, para subsanar el Error F6-650AT que aplica a la beneficiaria ALVAREZ VASQUEZ ADELA DEL SOCORRO identificada con cc 43422717.

Y se realizó el envío de base de datos:



Se realizaron las siguientes depuraciones:

Pago de Bonos OBP:

Nro	Cod. U.A.	Tipo Doc.	Nro. Doc.	Nombre	Descripción
3	01	C	15422645	JARAMILLO JARAMILLO JESÚS ARQUIMIDES	FECHA PAGO BONO:08/11/2023 NRO ACTO: 202300043 DE 2023 VALOR: 398158000 Ver Soporte
4	01	C	70750313	GALLEGO RIVERA JUAN DE JESUS	FECHA PAGO BONO:07/10/2024 NRO ACTO: 2021000784 DE 2021 VALOR: 44732000 Ver Soporte
5	01	C	70750758	YEPES CEBALLOS JAVIER DE JESUS	FECHA PAGO BONO:07/10/2024 NRO ACTO: 2024000639 DE 2024 VALOR: 64143000 Ver Soporte
6	01	C	71618370	CASTRO OSPINA HERNAN DARIO	FECHA PAGO BONO:07/10/2024 NRO ACTO: 2024000640 DE 2024 VALOR: 106698000 Ver Soporte

Pago de Indemnización Sustitutiva:

Nro	Cod. U.A.	Tipo Doc.	Nro. Doc.	Nombre	Descripción
7	01	C	3495555	QUIROS HERRERA GUILLERMO DE JESUS	Ver Soporte
8	01	C	21783424	GALLEGO MARIA LEONY	Ver Soporte
9	01	C	21785529	RIOS GALLEGO ANGELA MARIA	Ver Soporte
10	01	C	43423119	ARROYAVE MONTOYA MARIA OMAIRA	Ver Soporte

Pensionado por otra entidad (Sin cargo a ésta):

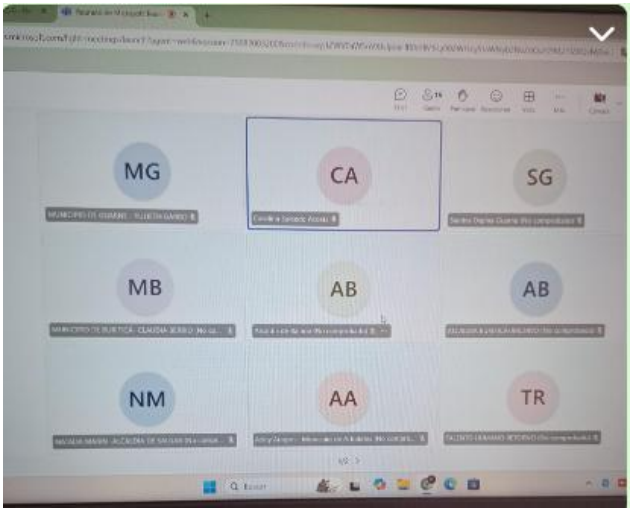
	Cod. U.A.	Tipo Doc.	Nro. Doc.	Nombre	Descripción	Fecha
1	01	C	3526924	ZULUAGA GIRALDO OSCAR HUMBERTO En Registraduria: OSCAR HUMBERTO ZULUAGA GIRALDO	899999010 CAJANAL En Registraduria:MUERTE DEL TITULAR (21) Ver Soporte	07/05/2025

05318-

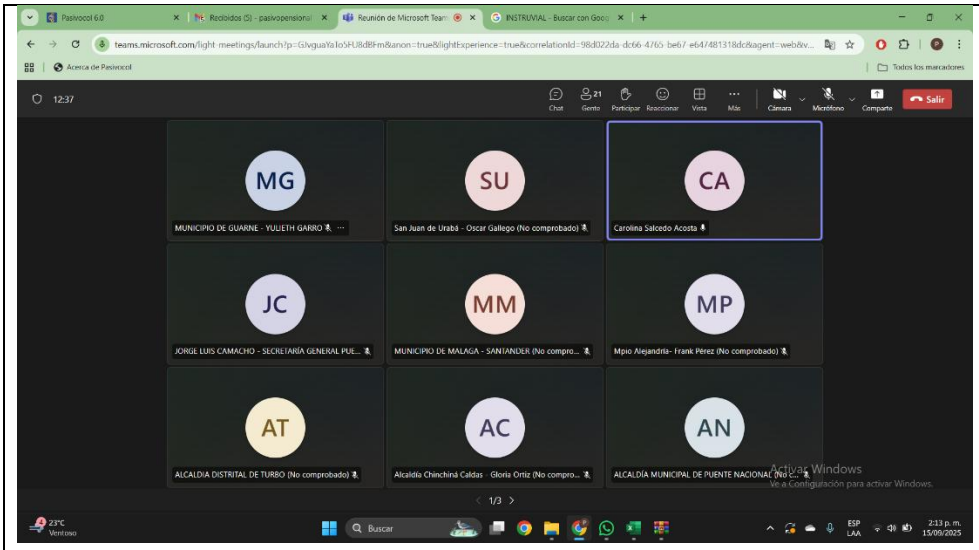
	Cod. U.A.	Tipo Doc.	Nro. Doc.	Nombre	Descripción	Fecha
2	01	C	8279554	URIBE MARTINEZ OSCAR En Registraduria: OSCAR DE JESUS URIBE MARTINEZ	899999010 CAJANAL En Registraduria:VIGENTE (00) Ver Soporte	26/05/2025

Se asistieron a las mesas de trabajo con la Agente Regional y se aclararon las inconsistencias que se tienen para aprobación de la base de datos.

El día 9 de septiembre:



El día 15 de septiembre:



Actividad 2. 2.LIQUIDACION DE CUOTAS PARTES DE PENSIÓN POR COBRAR Y PAGAR ACTIVIDADES (Ley 4 de 1976, ley 71 de 1988, ley 100 de 1993, Decreto 4810 de 2010): A. Liquidación histórica de cuotas partes pensionales por cobrar, B. Liquidación histórica de cuotas partes pensionales por pagar, C. Cruce de cuentas ante el FONPET entre entidades deudoras y acreedores

Para este período se realizó revisión de los pagos efectuados a Pensiones Antioquia por concepto de cuotas partes ya que no se han validado algunos períodos por que no se adjuntó el soporte de las consignaciones efectivas; para ello se elaboró el siguiente cuadro resumen y estamos a la espera de asignación de cita presencial para entregar los soportes y aclarar las inconsistencias en el proceso de pagos:

PERÍODO	EGRESO	FECHA	VALOR
Setiembre 2002 a septiembre 2024	2024-05502	05/11/2024	$1.526.655
Octubre – noviembre 2024	2024-07065	27/12/2024	$171.213
Diciembre 2024	2025-00150	13/02/2025	$53.362
Enero 2025	2025-00384	28/02/2025	$53.529
Febrero 2025	2025-01087	28/03/2025	$56.554
Marzo 2025	2025-01646	25/04/2025	$56.960
Abril 2025	2025-02891	05/06/2025	$56.960
Mayo – junio 2025	2025-03641	07/07/2025	$57.364

Se realizó el saneamiento de la deuda y se espera estado de cuenta actualizado:



CONCILIACION CUOTAS PARTES MUNICIPIO DE GUARNE

Recibidos ×

ANGELA MARIA VELASQUEZ MARTINEZ
para Diana, mí

10:22 a.m. (hace 6 horas)

Cordial saludo Doctora Diana,

Le informo que una vez revisado el estado de cuenta del Municipio de Guarne con la asesora Yulieth Garro, se identificó que los pagos que han realizado en la vigencia 2025 por los periodos febrero a junio se encuentran en saldo a favor en la Reserva de Vejez, por tal motivo se solicitará a la tesorería trasladar el saldo a favor de $361.960 la reserva de sobrevivencia para proceder con la aplicación de los pagos.

Para evitar que se sigan presentando dichas inconsistencias, solicitamos que, para efectos del pago, este se realice a través del botón PSE (reserva sobrevivencia) ubicado en la página web http://www.pensionesdeantioquia.gov.co. Se solicita remitir copia del comprobante de pago en el menor tiempo posible a tesoreriapensiones@pensionesantioquia.gov.co.

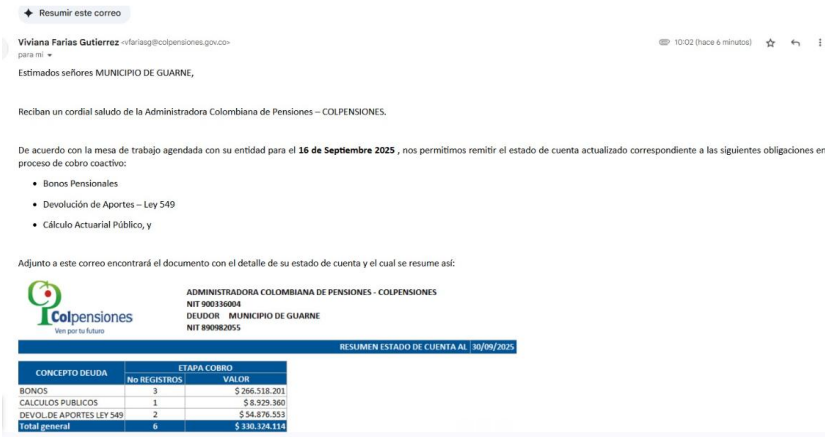
Reserva de Sobrevivencia:

- Cuenta de ahorros Banco de Occidente N° 405-89108-6

- Cordialmente,

Activar Windows

El 10 de septiembre se recibió relación de estado de cuenta de Colpensiones, la cual se aclara en la mesa de trabajo del 16 de septiembre en la cual se adquieren compromisos de las partes para sanear el estado de la cuenta.



Resumir este correo

Viviana Farias Gutierrez <vfariasg@colpensiones.gov.co>
para mí

10:02 (hace 6 minutos)

Estimados señores MUNICIPIO DE GUARNE,

Reciban un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

De acuerdo con la mesa de trabajo agendada con su entidad para el **16 de Septiembre 2025** , nos permitimos remitir el estado de cuenta actualizado correspondiente a las siguientes obligaciones en proceso de cobro coactivo:

- Bonos Pensionales
- Devolución de Aportes – Ley 549
- Cálculo Actuarial Público, y

Adjunto a este correo encontrará el documento con el detalle de su estado de cuenta y el cual se resume así:

Colpensiones
Ven por tu futuro

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
NIT 900336004
DEUDOR MUNICIPIO DE GUARNE
NIT 890982055

RESUMEN ESTADO DE CUENTA AL 30/09/2025

CONCEPTO DEUDA	ETAPA COBRO	
	No REGISTROS	VALOR
BONOS	3	$ 266.518.201
CALCULOS PUBLICOS	1	$ 8.929.360
DEVOL.DE APORTES LEY 549	2	$ 54.876.553
Total general	6	$ 330.324.114

Se recibió notificación de cobro coactivo por parte del Ministerio de la Protección Social; se proyectó correo solicitando notificación mediante correo electrónico y se remitió detalle de los pagos para 2024 y 2025; se está a la espera de la Resolución para proceder a analizarla y dar respuesta. El detalle que se tiene en pagos de esta cuota parte es el siguiente:

PERÍODO	COMPROBANTE	FECHA DE PAGO	VALOR
Mayo 2024	2024-02734	23/07/2024	$43.891.22
Junio 2024	2024-02732	23/07/2024	$87.747.51
Julio 2024	2024-03331	21/08/2024	$43.884.12
Agosto 2024	2024-05215	28/10/2024	$43.878.48
Septiembre 2024	2024-05214	28/10/2024	$43.861.39
Octubre 2024	2024-06126	28/11/2024	$43.863.49
Noviembre 2024	2024-07068	27/12/2024	$43.848.06
Diciembre 2024	2025-00134	05/02/2025	$87.709.12
Enero 2025	2025-00240	21/02/2025	$43.020.72
Febrero 2025	2025-00684	19/03/2025	$47.987.09
Marzo 2025	2025-02122	29/04/2025	$48.022.46
Abril 2025	2025-02312	20/05/2025	$48.008.17
Mayo 2025	2025-02955	16/06/2025	$48.013.79

El correo se remitió y se cuenta con el siguiente radicado:

---------- Forwarded message ---------
De: **Notificaciones SGDEA** <notificaciones_sgdea@minsalud.gov.co>
Date: lun, 15 sept 2025 a las 15:36
Subject: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - Confirmación de Radicación IdControl: 1213835
To: diana.gallego@guarne-antioquia.gov.co <diana.gallego@guarne-antioquia.gov.co>

Hemos recibido su correo electrónico, le informamos que los datos de su radicado son los siguientes:

Documento con IdControl:
1213835

Radicado:
2025423003309182

Detalle:
AUTORIZACION NOTIFICACION CORREO ELECTRONICO

Código de verificación:
JDH9W

Fecha Radicado:
15/09/2025

---------- Forwarded message ---------
De: **Notificaciones SGDEA** <notificaciones_sgdea@minsalud.gov.co>
Date: lun, 15 sept 2025 a las 15:35
Subject: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - Confirmación de Radicación IdControl: 1213827
To: diana.gallego@guarne-antioquia.gov.co <diana.gallego@guarne-antioquia.gov.co>

Hemos recibido su correo electrónico, le informamos que los datos de su radicado son los siguientes:

Documento con IdControl:
1213827

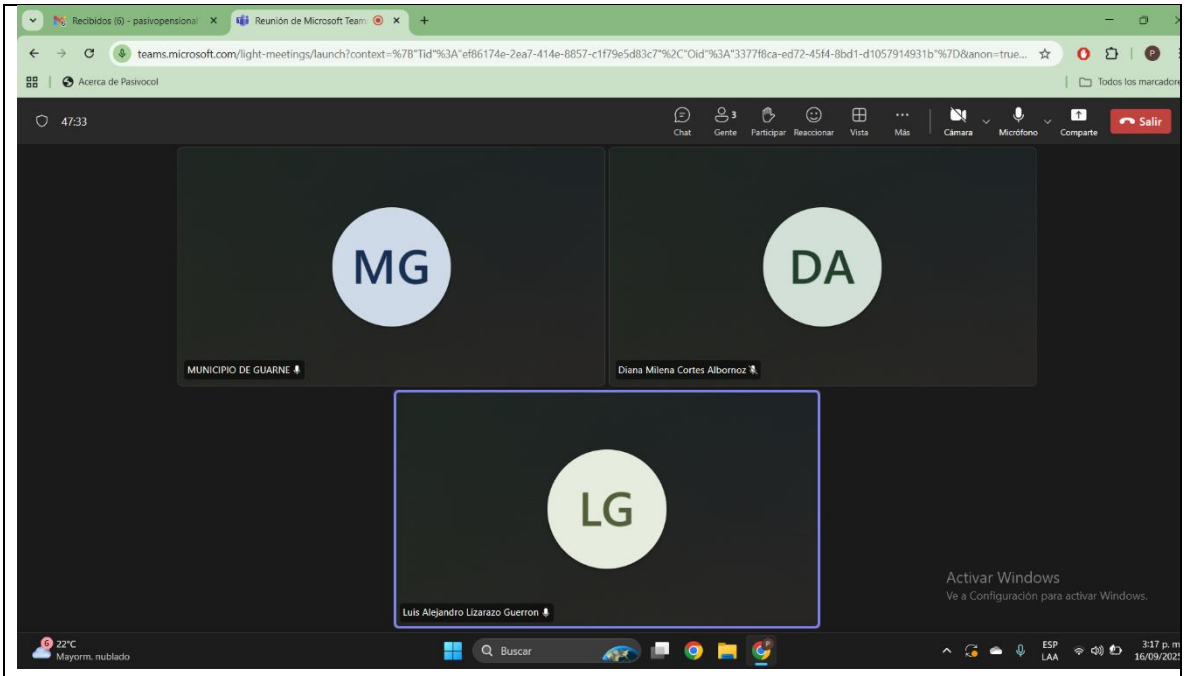
Radicado:
2025423003309112

Detalle:
AUTORIZACION NOTIFICACION CORREO ELECTRONICO

Código de verificación:
7BBOJ

Fecha Radicado:
15/09/2025

Se asistió a mesa de trabajo con Colpensiones



De la cuál quedaron las siguientes tareas:

1. Esperar mandamiento de pago en 3 meses para mandamiento de pago y responder con solicitud de prescripción de la deuda de Francisco Luis Osorno.
2. Enviar oficio proyectado de María Victoria a lalizarazo@colpensiones.gov.co
3. Enviar oficio de solicitud de detalle de liquidación de devolución de aportes de Aracelly y de Rafael Ceballos.
4. Enviar solicitud de corrección de IBL de caso de bomberos a lalizarazo@colpensiones.gov.co
5. Queda pendiente recepción de liquidación de cuotas partes con FONPET (debe llegar el viernes)
6. Estado de cuenta actualizado llega el viernes
7. Presentación del caso bomberos a comité de conciliación

Actividad 3. 3.LIQUIDACIÓN DE BONOS A Y B EN EL SISTEMA EN LÍNEA DE LA OBP ACTIVIDADES (Decretos 1474, 1748, 1513, Ley 549 de 1999, Decreto 13 de 2001, Decreto 4105 de 2004): A. Liquidación de Bonos tipo A originadas en solicitudes de las AFP, por la no afiliación al SGP antes del 30 junio de 1995, B. Liquidación de Bonos tipo B originadas en solicitudes del ISS-Colpensiones, por la no afiliación al SGP antes del 30 junio de 1995, C. Liquidación, emisión, autorización y pago con recursos del FONPET delos bonos en trámite.

Se proyectó acto administrativo para emisión de bono pensional de:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer el derecho y autorizar el pago a favor de PROTECCIÓN, d Bono Pensional Tipo A correspondiente a la señora **SILVIA ALEJANDRA CALDERÓN GÓMEZ identificado con cédula de ciudadanía número 42.891.267**, en cuantía de UN MILLÓ SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS ($1.704.000), cuya información básica del bono es l siguiente:

Fecha de corte (FC)	27/04/1994
Número de días válidos para el bono	104
Días a cargo de la entidad	104
Días a cargo de la Nación	0
Días a cargo del ISS y/o AFP	0
Días a cargo de otras entidades	0
Fecha Base	NA
Salario Base	$0
Causal de redención	Devolución de saldos
Fecha de redención normal	
Valor del Bono a fecha de corte FC	$76.182
Valor cuota parte a cargo de la entidad a FC	$76.182
Valor cuota parte a cargo de la Nación a FC	0
Valor cuota parte a cargo del ISS y/o AFP a FC	0
Valor a cargo de otras entidades a FC	0
Valor Municipio de Guarne a Fecha Actualización	$1.704.000

Está pendiente la firma por parte del Alcalde para proceder a registrar el trámite en el aplicativo y radicar los documentos en la página web de Protección.

En este período se recibieron las siguientes confirmaciones de retiros de recursos Fonpet para reconocimiento de bonos pensionales:

CÉDULA	AFILIADO	AFP	VALOR
15.503.289	José Eugenio Arango Arango	Colpensiones	$130.534.000
3.496.145	José Luis Sánchez Quiroz	Colpensiones	$28.236.000
43.423.179	Doralba de Jesús García Alzate	Porvenir	$12.123.000

Se proyectaron las resoluciones para reconocimiento del cálculo actuarial de JOSÉ NICOLÁS SÁNCHEZ y JAQUELINE PINO:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y autorizar el pago a favor de COLPENSIONES, en cuantía de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL PESOS ($9.913.000), cuya información soporte se encuentra contemplada en la liquidación del cálculo actuarial generada desde el aplicativo SOY ACTUARIO y que deberá ser asumida por el municipio de Guarne, entidad territorial con Nit 890.982.055, por concepto de Calculo actuarial por omisión de aportes al régimen de pensiones a favor del señor JOSÉ NICOLÁS SÁNCHEZ LÓPEZ identificado con cédula 3.496.389, entre el 01/07/1995 al 30/01/1996.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y autorizar el pago a favor de COLPENSIONES, en cuantía de VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS ($28.680.400), cuya información soporte se encuentra contemplada en la liquidación del cálculo actuarial generada desde el aplicativo SOY ACTUARIO y que deberá ser asumida por el municipio de Guarne, entidad territorial con Nit 890.982.055, por concepto de Calculo actuarial por omisión de aportes al régimen de pensiones a favor de la señora JAQUELINE PINO GIRALDO identificada con cédula 43.055.388, entre el 01/07/1995 al 30/11/1995

PAGO DE CÁLCULO ACTUARIAL DE LUIS FERNANDO OCHOA OCHOA

Se proyectó el cálculo actuarial por la omisión de aportes pensionales entre el 01/07/1995 al 01/02/1996 y se proyectó Resolución de reconocimiento:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y autorizar el pago a favor de COLPENSIONES, en cuantía de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS PESOS ($9.828.300), cuya información soporte se encuentra contemplada en la liquidación del cálculo actuarial generada desde el aplicativo SOY ACTUARIO y que deberá ser asumida por el municipio de Guarne, entidad territorial con Nit 890.982.055, por concepto de Calculo actuarial por omisión de aportes al régimen de pensiones a favor del señor LUIS FERNANDO OCHOA OCHOA identificado con cédula 3.585.309, entre el 01/07/1995 al 30/01/1996.

Sobre este mismo proceso se proyectó oficio para el abagado a fin de dar respuesta a la petición de pago del cálculo actuarial:

Guarne,

Abogado
FALMINSOR CASTRILLÓN HINCAPIÉ
Correo abogadofalminsorcastrillon@gmail.com

ASUNTO: Solicitud ***LUIS FERNANDO OCHOA OCHOA***
Cédula ***3.585.309***

Para la administración municipal es fundamental el respeto y acatamiento de los derechos de los servidores y ex servidores públicos como en su caso; prueba de ello es la expedición del certificado CETIL en el cual fundamenta su petición de reconocimiento de los períodos laborados y no cotizados por el municipio al sistema de pensiones, y por los cuales se presume una omisión en la cotización.

Para cerrar este trámite se requiere el soporte de pago del cálculo para remitirlo al abogado y resolver así de fondo la petición.

CASO LILIANA CARDONA

Se le entregó a la señora Liliana el archivo digital para que radicara de manera personal la petición ante Colpensiones. En primera instancia no le recibieron los documentos porque era un archivo muy pesado y se le recomendó que los imprimiera. El trámite ya está en manos de la empleada porque es una radicación que debe hacer de manera personal.

Actividad 4. 4. ACOMPAÑAMIENTO RETIRO DE RECURSOS DEL FONPET: A. Diagnóstico situación de la entidad en el cumplimiento de los decretos 2948 de 2010, 1308 de 2003 y Decreto 055 de 2009, B. Gestión y cargue de documentos de requisitos habilitantes en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a fin de posteriormente solicitar desahorros para el cubrimiento de mesadas pensionales, desahorros por los sectores de educación y propósito general. C. Solicitud y trámite ante el FONPET de los valores requeridos por la entidad

Se consultó el estado de los requisitos habilitantes, así:

Fecha radicado	Número radicado	Código Dane	Nombre Departamento	Nombre Entidad	Bloque	Nombre requisito	Estado	Fecha Validación
05/02/2025	1-2025-010810	5318	ANTIOQUIA	GUARNE	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación del cumplimiento del pasivo pensional de las entidades descentralizadas en el caso de tener a su cargo este tipo de entidades. Anexo E3	Aceptado	17/02/2025
05/02/2025	1-2025-010810	5318	ANTIOQUIA	GUARNE	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de otras reservas pensionales distintas a las constituidas en el FONPET, que respaldan el financiamiento del pasivo pensional de la ET. Anexo E2	Aceptado	17/02/2025
05/02/2025	1-2025-010810	5318	ANTIOQUIA	GUARNE	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de estar al día en el pago de mesadas pensionales y/o bonos pensionales si los hubiere. Anexo E4	Aceptado	17/02/2025
24/07/2025	1-2025-075431	5318	ANTIOQUIA	GUARNE	2 - CERTIFICACIONES PAGO NOMINA PENSIONADOS	Certificación del valor de los recursos apropiados para el año vigente por concepto de nómina de pensionados	Pendiente	
24/07/2025	1-2025-075431	5318	ANTIOQUIA	GUARNE	2 - CERTIFICACIONES PAGO NOMINA PENSIONADOS	Cuenta bancaria para el giro de Mesadas Pensionales. Utilice la plantilla si la Entidad no cuenta con pensionados a su cargo, de lo contrario anexe la Certificación Bancaria	Pendiente	
05/02/2025	1-2025-010803	5318	ANTIOQUIA	GUARNE	IMPLIMIENTO REGIMEN PENSIONAL Y FORMATO VENTA DE ACT	Certificación Cumplimiento de Régimen Pensional con corte a la vigencia inmediatamente anterior	Aceptado	07/02/2025
05/02/2025	1-2025-010803	5318	ANTIOQUIA	GUARNE	IMPLIMIENTO REGIMEN PENSIONAL Y FORMATO VENTA DE ACT	Formato de Venta de Activos - CSN 2009.009 - (Vigencia: 2024)	Aceptado	07/02/2025
14/02/2025	1-2025-014868	5318	ANTIOQUIA	GUARNE	4 - DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL	Cedula de ciudadanía ampliada al 150%, Acto administrativo de la posesión del Represente Legal de la Entidad Territorial y Formato que acredita el nombramiento del Representante Legal de la Entidad Territorial expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Preparar un solo archivo PDF que	Aceptado	27/02/2025
10/02/2025		5318	ANTIOQUIA	GUARNE		Cumplimiento en entrega de información Pasivocol - vigencia inmediatamente	Aceptado	10/02/2025
09/07/2025		5318	ANTIOQUIA	GUARNE		cargue acuerdo del plan pensional aprobado últimas tres vigencias- Pasivocol	Aceptado	09/07/2025
20/03/2025		5318	ANTIOQUIA	GUARNE		Cumplimiento con los aportes al	Aceptado	25/03/2025
18/07/2025		5318	ANTIOQUIA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUARN		Relación de pensionados	Aceptado	18/07/2025

Actividad 5. REEBOLSOS DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES CON RECURSOS DEL FONPET Actividades: A. Verificación y seguimiento de pago de bonos pensionales y cuotas partes de bonos pensionales cancelados por el ente Municipal, B. Solicitud de reembolso de recursos con cargo al FONPET.

Para este período se realizó seguimiento al estado de los bonos pensionales que se han expedido en esta vigencia o que presentan novedades de cobro coactivo o persuasivo.

La información fue remitida al correo electrónico asignado como contacto con los respectivos soportes y a continuación se presenta el resumen:

JOSÉ LUIS SÁNCHEZ QUIROZ. Redimido FONPET.

DETALLE DEL CUPON

DATOS AFILIADO

Documento	C 3496145	Género	MASCULINO	Fecha Nacimiento (DD/MM/AAAA)	16/08/1954
AFP Solicitante	ISS/COLPENSIONES	Tipo Bono-Modalidad/Versión	B /1	AFP Afiliado	ISS/COLPENSIONES (99)
Fecha Afiliación ISS/COLPENSIONES (DD/MM/AAAA)	01/07/1995	Fecha Afiliación RAI (DD/MM/AAAA)		Fecha Selección Régimen (DD/MM/AAAA)	01/07/1995

ORIGEN DE NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Solicitud	SANCHEZ	QUIROZ	JOSE	LUIS
ISS/COLPENSIONES	SANCHEZ	QUIROZ	JOSE	LUIS
Documento Alterno No.				

DATOS DE LA CUOTA PARTE

Tipo	Contribuyente	NIT	890982055	Nombre	MUNICIPIO DE GUARNE
Días a Cargo	707	Tiempo Total Servicio	6,096	Tasa Interes %	4.0
Estado Cupón	REDIMIDO FONPET	Vencimiento		Cuenta Deceval	
Custodio		ISIN Especie		ISIN ANNA	Fungible
Inversionista		Documento Inversionista			
Tipo Cálculo		Descripción Tipo Cálculo			
Redención Anticipada		Causal			

DETALLE VALOR DE LA CUOTA PARTE

	FECHA (DD/MM/AAAA)	VALOR CONTRIBUYENTE	VALOR BRUTO	VALOR EFECTIVO	RESOL NO.	FECHA RESOL/COM
CORTE	01/07/1995	$1,483,945	$1,483,945	$1,483,945		
EMISION	04/07/2025	$28,199,000	$28,199,000	$28,199,000		
RECONOCIMIENTO	04/07/2025	$1,483,945	$0	$1,483,945	0	
ANULACION		$0	$0	$0		
REDENCION	08/08/2025	$28,236,000	$28,236,000	$28,236,000		
REINTEGRO		$0	$0	$0		

JOSÉ EUGENIO ARANGO ARANGO. Sobre este afiliado se recibió mandamiento de pago por parte de Colpensiones y se proyectó respuesta solicitando que se revisara el estado de la plataforma que estaba como EMITIDO; y que se diera por terminado el proceso.

Guarne,

Señores
JUAN CARLOS LEÓN MAYA
Director de Cartera Grado 01
Correos cobrocoactivo@colpensiones.gov.co, contribucionespensionales@colpensiones.gov.co, cuotaspartes@colpensiones.gov.co y lalizarazog@colpensiones.gov.co

ASUNTO: Respuesta a Radicado 2025_17066620
Afiliado JOSÉ EUGENIO ARANGO ARANGO Cédula 15503289

Una vez recibida la comunicación y el mandamiento de pago, la administración municipal procedió a revisar el estado del bono en la plataforma ya que esté había sido EMITIDO por la entidad; el resultado es que Colpensiones solicitó la REDENCIÓN del bono ante el Fonpet desde el 17 de julio de 2025. Se anexa archivo en el cual se evidencia el estado actual.

A la fecha de presentación del informe el estado del bono es Redimido FONPET

DATOS AFILIADO

Documento	C 15503289	Género	MASCULINO	Fecha Nacimiento (DD/MM/AAAA)	22/05/1961
AFP Solicitante	ISS/COLPENSIONES	Tipo Bono-Modalidad/Versión	B /1	AFP Afiliado	ISS/COLPENSIONES (99)
Fecha Afiliación ISS/COLPENSIONES (DD/MM/AAAA)	05/03/1995	Fecha Afiliación RAI (DD/MM/AAAA)		Fecha Selección Régimen (DD/MM/AAAA)	05/03/1995

ORIGEN DE NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Solicitud	ARANGO	ARANGO	JOSE	EUGENIO
ISS/COLPENSIONES	ARANGO	ARANGO	JOSE	EUGENIO
Documento Alterno No.				

DATOS DEL CUPON

Tipo	Emisor	NIT	890982055	Nombre	MUNICIPIO DE GUARNE
Días a Cargo	964	Tiempo Total Servicio	1,747	Tasa Interes %	4.0
Estado Cupón	REDIMIDO FONPET	Vencimiento		Cuenta Deceval	
Custodio		ISIN Especie		ISIN ANNA	Fungible
Inversionista		Documento Inversionista			
Tipo Cálculo		Descripción Tipo Cálculo			
Redención Anticipada		Causal			

DETALLE VALOR DEL CUPON

	FECHA (DD/MM/AAAA)	VALOR CONTRIBUYENTE	VALOR BRUTO	VALOR EFECTIVO	RESOL NO.	FECHA RESOL/COM
CORTE	05/03/1995	$5,451,195	$5,451,195	$5,451,195		
EMISION	27/05/2025	$129,864,000	$129,864,000	$129,864,000		
RECONOCIMIENTO		$0	$0	$0	0	
ANULACION		$0	$0	$0		
REDENCION	08/08/2025	$130,534,000	$130,534,000	$130,534,000		
REINTEGRO		$0	$0	$0		

LUZ AMPARO GIRALDO DE OSORIO. En Redención FONPET

DETALLE DEL CUPON

DATOS AFILIADO

Documento	C 21785417	Género	FEMENINO	Fecha Nacimiento (DD/MM/AAAA)	24/01/1960
AFP Solicitante	ISS/COLPENSIONES	Tipo Bono-Modalidad/Versión	B /1	AFP Afiliado	ISS/COLPENS 99)
Fecha Afiliación ISS/COLPENSIONES (DD/MM/AAAA)	01/04/1995	Fecha Afiliación RAI (DD/MM/AAAA)		Fecha Selección Régimen (DD/MM/AAAA)	07/04/1994

ORIGEN DE NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOM
Solicitud	GIRALDO	DEOSORNO	LUZ	AMPARO
ISS/COLPENSIONES	GIRALDO	DEOSORNO	LUZ	AMPARO
Documento Alterno No.				

DATOS DE LA CUOTA PARTE

Tipo	Contribuyente	NIT	890982055	Nombre	MUNICIPIO DE GUAR
Días a Cargo	252	Tiempo Total Servicio	2,113	Tasa Interes %	4.0
Estado Cupón	EN REDENCION FONPET	Vencimiento		Cuenta Deceval	
Custodio		ISIN Especie		ISIN ANNA	Fungible
Inversionista		Documento Inversionista			
Tipo Cálculo		Descripción Tipo Cálculo			
Redención Anticipada		Causal			

DORALBA DE JESÚS GARCÍA ALZATE. Redimido FONPET

ORIGEN DE NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NO
Solicitud	GARCIA	ALZATE	DORALBA	DE JESUS
ISS/COLPENSIONES	GARCIA	ALZATE	DORALBA	DE JESUS
Documento Alterno No.				

DATOS DEL CUPON

Tipo	Emisor	NIT	890982055	Nombre	MUNICIPIO DE GUAR
Días a Cargo	524	Tiempo Total Servicio	524	Tasa Interes %	3.0
Estado Cupón	REDIMIDO FONPET	Vencimiento		Cuenta Deceval	
Custodio		ISIN Especie		ISIN ANNA	Fungible
Inversionista		Documento Inversionista			
Tipo Cálculo		Descripción Tipo Cálculo			
Redención Anticipada	19/11/2023	Causal	DEVOLUCION DE SALDOS		

DETALLE VALOR DEL CUPON

	FECHA (DD/MM/AAAA)	VALOR CONTRIBUYENTE	VALOR BRUTO	VALOR EFECTIVO	RESOL NO.	FECHA RE
CORTE	30/08/1994	$590,094	$590,094	$590,094		
EMISION	27/12/2024	$11,618,000	$11,618,000	$11,618,000		
RECONOCIMIENTO		$0	$0	$0	0	
EXPEDICION		$0	$0	$0		
ANULACION		$0	$0	$0		
REDENCION	08/08/2025	$12,123,000	$12,123,000	$12,123,000		
REINTEGRO		$0	$0	$0		

SILVIA ALEJANDRA CALDERÓN GÓMEZ. Se verificó la inscripción de ANULACIÓN del bono y se volvió a liquidar y proyectar los documentos para la EMISIÓN y se realizó la emisión del bono:

16/9/25, 16:18 Datos del Cupon

SOLICITADO POR	mhcbaena 66.22.12.93
FECHA Y HORA	16/09/2025 04:17:56
ENTIDAD	MUNICIPIO DE GUARNE

DETALLE DEL CUPON

DATOS AFILIADO

Documento	C 42891267	Género	FEMENINO	Fecha Nacimiento (DD/MM/AAAA)	09/11/1966
AFP Solicitante	PROTECCION	Tipo Bono-Modalidad/Versión	A 1 /2	AFP Afiliado	PROTECCION (2)
Fecha Afiliación RAI (DD/MM/AAAA)	07/10/1996	Fecha Selección Régimen (DD/MM/AAAA)	27/04/1994		

ORIGEN DE NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Solicitud	CALDERON	GOMEZ	SILVIA	ALEJANDRA
ISS/COLPENSIONES	CALDERON	GOMEZ	SILVIA	ALEJANDRA
Documento Alterno No.				

DATOS DEL CUPON

Tipo	Emisor	NIT	890982055	Nombre	MUNICIPIO DE GUARNE
Días a Cargo	104	Tiempo Total Servicio	104	Tasa Interes %	4.0
Estado Cupón	EMITIDO ENTIDAD	Vencimiento		Cuenta Deceval	
Custodio		ISIN Especie		ISIN ANNA	Fungible
Inversionista		Documento Inversionista			
Tipo Cálculo		Descripción Tipo Cálculo			
Redención Anticipada	20/03/2017	Causal	DEVOLUCION DE SALDOS		

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Se proyectó documentos para la emisión del bono del señor JOSÉ GALILEO RODRÍGUEZ ZAPATA para firma del Alcalde:

16/9/25, 16:39 ACTUALIZACION Y CAPITALIZACION CUPON

SOLICITADO POR	mhcbaena 66.22.12.90
FECHA Y HORA	16/09/2025 04:37:26
ENTIDAD	MUNICIPIO DE GUARNE

DATOS AFILIADO

Documento	C 70751468	Fecha Selección Régimen (DD/MM/AAAA)	04/02/1996	Fecha Nacimiento (DD/MM/AAAA)	07/06/1963
Género	MASCULINO	Fecha Afiliación RAI (DD/MM/AAAA)	13/03/2009		
AFP Solicitante	PORVENIR	Tipo Bono-Modalidad/Versión	A 2 /1	AFP Afiliado	PORVENIR (3)

ORIGEN DE NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Solicitud	RODRIGUEZ	ZAPATA	JOSE	GALILEO
ISS/COLPENSIONES	RODRIGUEZ	ZAPATA	JOSE	GALILEO

DATOS DEL CUPON

Tipo	Emisor	NIT	890982055	Nombre	MUNICIPIO DE GUARNE
Días a Cargo	2,793	Tiempo Total Servicio	2,793	Tasa Interes %	3.0
Estado CupÃ³n	PRE LIQUIDACION	Vencimiento		Acto Reconocimiento	
Custodio		ISIN Especie		ISIN Anna	Fungible
Inversionista		Documento Inversionista		Cuenta Deceval	
Registro Migración		Archivo Migración			

ACTUALIZACIÓN Y CAPITALIZACIÓN

Fecha de Corte (DD/MM/AAAA)	04/02/1996	Valor a Fecha de Corte	4,275,287
Tasa Interés	3.0 %	* Fecha IPCP a utilizar	31/08/2025
* Fecha de Redención, Siniestro ó Resolución (DD/MM/AAAA)	07/06/2025	Valor a Fecha de Redención, Siniestro ó Resolución	67,886,000.00
* Fecha de Pago (DD/MM/AAAA)	30/09/2025	Valor a Fecha de Pago	68,541,000.00

Actividad 6. 6.SISTEMA DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS – CETIL Actividades: A. Tramitar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el Usuario y/o acceso para el portal de CETIL, B. Tramitar ante las entidades competentes la expedición de la firma electrónica para la elaboración de los documentos de historia laboral requeridos, C. Elaborar y expedir los formularios de historia laboral, debidamente diligenciados, cuando sean requeridos.

Se cargó y expidió el certificado CETIL de MARÍA DEL SOCORRO GALLEGO CARDONA

Hacienda
Oficina de Bonos Pensionales

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS
CETIL

Trabajo

Ciudad y fecha de expedición: GUARNE, Septiembre 9 de 2025 No. 20250989098205500019000 1

DATOS DE LA ENTIDAD CERTIFICADORA

Nombre:	MUNICIPIO DE GUARNE			Nit:	890,982,055
Dirección:	CARRERA 50 50 - 02		Departamento: ANTIOQUIA	Municipio:	GUARNE
Teléfono Fijo:	5510025	Correo Electrónico:	mauricio.baena@guarne-antioquia.gov.co	Código DANE:	05318

DATOS DE LA ENTIDAD EMPLEADORA

Nombre:	MUNICIPIO DE GUARNE		Nit: 890,982,055	Fecha en que entró en vigencia el Sistema General de Pensiones:	Junio 30 de 1995

DATOS DEL EMPLEADO

Tipo de Documento:	C		Documento: 21,785,635	Fecha de Nacimiento:	Junio 24 de 1961
Primer Apellido:	GALLEGO	Segundo Apellido: CARDONA	Primer Nombre: MARIA	Segundo Nombre:	DEL SOCORRO

PERIODOS CERTIFICADOS

Desde (DD-MM-AAAA)	Hasta (DD-MM-AAAA)	Tipo de Vinculación	Tipo de Empleado	Cargo	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Fondo Aporte	Entidad Responsable	Total No. Días Interrupción	Cargo de Alto Riesgo	Tiempo Completo	Horas Semanales Laboradas
23-01-1983	30-06-1995	LABORAL	PÚBLICO	Tesorero (a)	NO	NO	NO	NINGUNO	MUNICIPIO DE GUARNE	0	NO	SI	

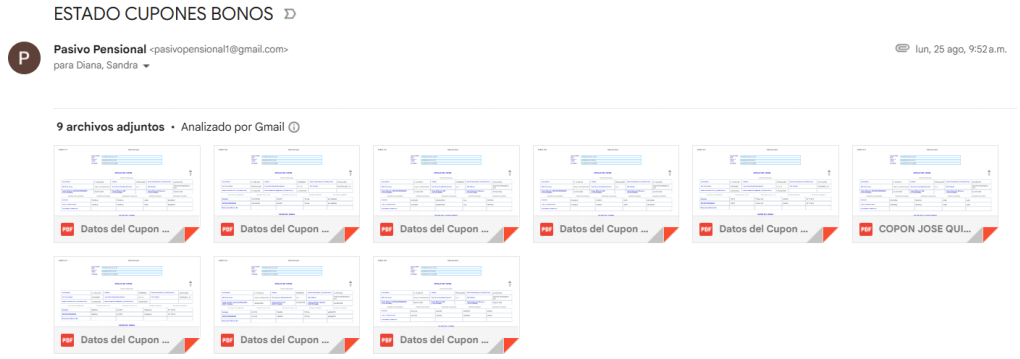
Actividad 7. 7.DEPURACION PASIVO EDUCACIÓN CON FIDUPREVISORA Actividades: A. Revisión por cada persona del cálculo actuarial realizado por

FIDUPREVISORA de los educadores. B. Verificación que el educador allá o no laborado con la entidad por el periodo del cálculo. C. Proyección de oficios a FIDUPREVISORA informando inconsistencias detectadas y solicitando aplicar las novedades y ajustes correspondiente en el cálculo actuarial. D. Solicitar aplicar las novedades y ajustes correspondiente en el cálculo actuarial BENEFICIO: AHORRO DE RECURSOS PARA FUNCIONAMINTO, DISMINUCION CARGA PENSIONAL EDUCADORES.
En este aspecto no se ha avanzado; FIDUPREVISORA que es la entidad que administra los recursos no ha concedido mesa de trabajo en esta vigencia.
Obligaciones del contratista. a) Prestar el servicio por su cuenta y riesgo. b) Aplicar toda la capacidad intelectual, técnica, y administrativa indispensable, para la correcta y eficiente prestación del servicio contratado. c) Garantizar que durante el término de este contrato estará disponible para ejecutar el mismo. d) Dar cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 282 de la Ley 100 de 1993. En todo caso EL CONTRATISTA no contrae vínculo laboral alguno con EL MUNICIPIO DE GUARNE. e) Atender a los llamados que le haga el Municipio para una mejor prestación del servicio. f) Presentar informes mensuales de las actividades realizadas, evidencias (fotográficas, videos, listas de asistencia, actas entre otros), en los formatos oficiales del SGC, para el pago de sus servicios en la plataforma del SECOP II. g) Garantizar transparencia en el desarrollo del objeto del contrato. h) Prestar el Servicio oportunamente con calidad i) Hacer peticiones respetuosas conducentes a la obtención de la información requerida para el cumplimiento del objeto del respectivo contrato y a recibir respuesta oportuna. j) Dar respuesta a los informes que se le soliciten en un momento dado por la Administración Municipal, por los usuarios o por los diferentes entes de control. k) Velar por el buen manejo y cuidado de los bienes que el Municipio de Guarne ponga a su disposición para la ejecución del contrato, responder por los daños que se causen en estos bienes por su culpa y hacer entrega de los mismos al supervisor del contrato, una vez termine la ejecución del objeto contratado. l) Estar al día y presentar mensualmente para el pago, la seguridad social y riesgos profesionales cancelados. m) Garantizar el cumplimiento del objeto contractual, en apego a las Leyes y Normas Vigentes. n) Estar presto Página 2 de 4 a apoyar los diferentes eventos y Actividades propuestas por el contratante, o) Cumplir lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SIG-SST y normas concordantes según su actividad. p) Dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto 1499 de 2017 Modelo Integrado de Planeación y Gestión para lo cual el Municipio lo tiene articulado al Sistema Integrado de Gestión. Q) Dar estricto cumplimiento a las políticas que tiene el municipio de Guarne en cuanto a seguridad y protección de la información, las cuales se encuentran publicadas en la página de la entidad, así mismo garantizar que la información producida y acceso a diferentes plataformas, contraseñas y demás serán entregadas al supervisor en el proceso contractual y una vez termine el objeto contractual.

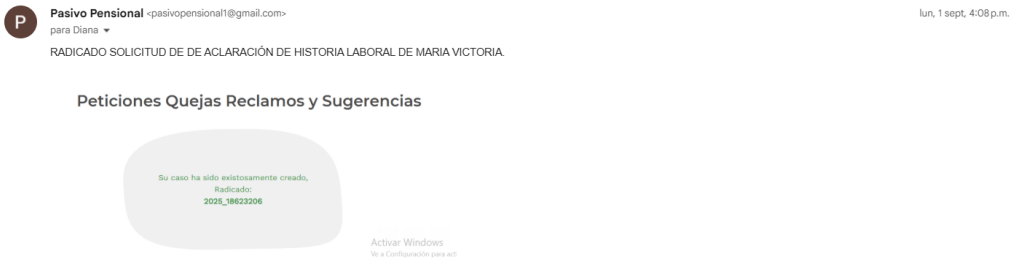
Se realizaron mesas de trabajo con archivo municipal para el avanzar en la depuración en registros en Pasivocol para lograr mayor cubrimiento en el Pasivo Pensional del municipio.

Se mantuvo comunicación permanente con la Profesional Universitaria, atendiendo diferentes requerimientos vía correo electrónico y whatsapp

1. Informe estado de bonos pensionales



2. Radicado María Victoria



3. Trámite por fallecimiento del pensionado directo Ricardo Antonio Pérez Osorio. Se remitió proyecto de Edicto Emplazatorio para posibles beneficiarios y se adelantaron contactos con personal del periódico El Colombiano para lo relacionado con la publicación y cancelación del valor que corresponda

Jubilado Ricardo Antonio Perez osorio Recibidos ×

Diana Gallego Torres mar, 2 sept, 12:19 p.m. (hace 13 días)
Cordial saludo, Les solicito por favor hacer todo el trámite correspondiente (edicto, resoluciones, etc, etc) por la muerte del jubilado Ricardo …

Pasivo Pensional <pasivopensional1@gmail.com> jue, 4 sept, 10:01 a.m. (hace 11 días)
para Diana

Buenos días debemos iniciar con la publicación de este edicto emplazatorio por el término de un mes y luego seguiría la resolución.

Se recomienda publicar en El Colombiano,ya dimos todos los datos y la van a llamar en el transcurso del día de hoy.
Los datos adicionales que necesitamos sería el certificado de defunción y la esposa debe llevar copia de la cédula, registro de matrimonio y declaración de convivencia de los últimos 5 años.

La información que debe mandar al Colombiano es lo que está en el recuadro dentro del documento cuando tenga la información:

El contenido del edicto es el siguiente:

EDICTO EMPLAZATORIO

EL MUNICIPIO GUARNE, ANTIOQUIA

HACE SABER QUE

El señor RICARDO ANTONIO PEREZ OSORIO, quien en vida se identificada con cédula1.396.459, pensionado del municipio falleció el [redacted] de agosto de 2025. A la fecha no se ha presentado persona alguna que reclame el derecho de la sustitución pensional. Se informa a las personas que se crean con derecho a la sustitución de la pensión de la fallecida, a fin de que dentro de los treinta (30) días siguientes se presenten a reclamarla aportando ante este despacho las pruebas que soporten tal petición, en la siguiente dirección:

Carrera 50 #50-02 Parque Principal
Guarne – Antioquia

Se solicitó cotización también al periódico el Q'Hubo para la publicación:

Pasivo Pensional <pasivopensional1@gmail.com> 3:58 p.m. (hace 41 minutos)
para Diana

ENVIAR A: clasificados1@gnm.com.co
ASUNTO: COTIZACIÓN PUBLICACIÓN DE EDICTO MUNICIPIO DE GUARNE

Cordial saludo,
Nos permitimos por este medio solicitar la cotización de la publicación del edicto emplazatorio con la siguiente información a publicar:

EDICTO EMPLAZATORIO

EL MUNICIPIO GUARNE, ANTIOQUIA

HACE SABER QUE

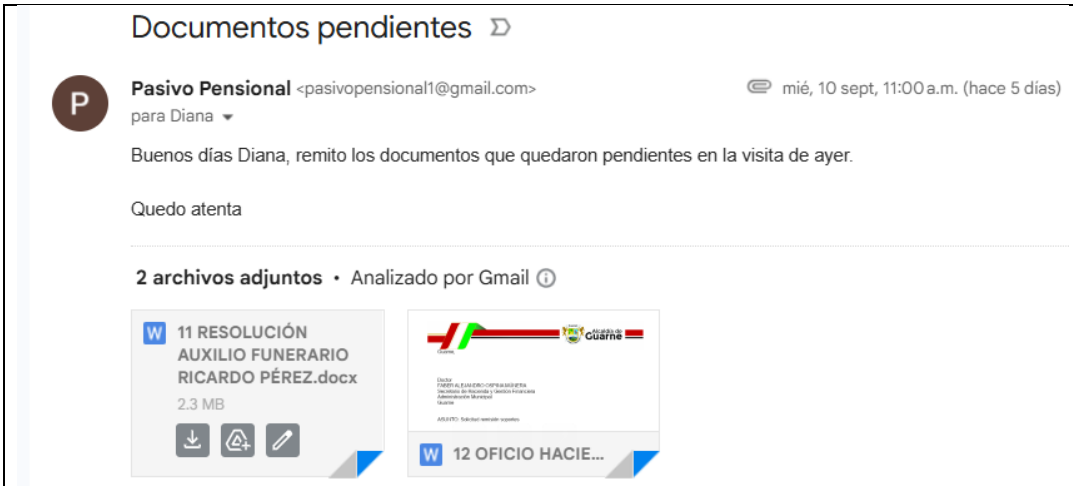
El señor RICARDO ANTONIO PEREZ OSORIO, quien en vida se identificada con cédula1.396.459, pensionado del municipio falleció el 28 de agosto de 2025. A la fecha no se ha presentado persona alguna que reclame el derecho de la sustitución pensional. Se informa a las personas que se crean con derecho a la sustitución de la pensión de la fallecida, a fin de que dentro de los treinta (30) días siguientes se presenten a reclamarla aportando ante este despacho las pruebas que soporten tal petición, en la siguiente dirección:

Carrera 50 #50-02 Parque Principal
Guarne – Antioquia

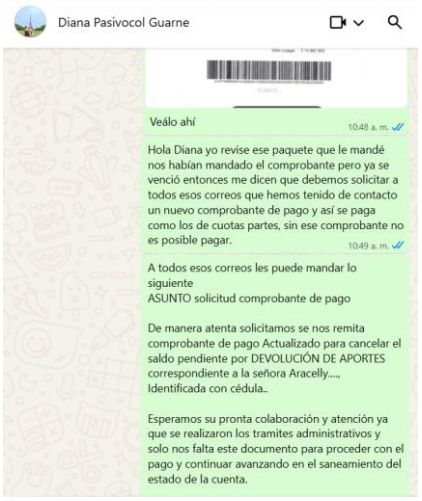
Quedamos atentos a la información solicitada.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Se asistió a reunión presencial con la hija del pensionado fallecido para explicarle el procedimiento de reconocimiento del auxilio funerario y se proyectó acto administrativo de reconocimiento.



En este mismo correo se proyectó oficio para remitir a la Secretaría de Hacienda con el fin de solicitar la remisión de los soportes de redención de bonos ya que de acuerdo a llamada telefónica estos documentos solo se remiten a los correos inscritos en la plataforma del Fonpet: Alcaldía, Hacienda y Contabilidad.

4. Atención de solicitudes a través de Whatsapp
5. 

YULIETH ANDREA GARRO MÉNDEZ
Contratista
Cedula No 1.028.033.260 expedida en Apartadó
Teléfono 3023856031
E-mail: pasivopensional1@gmail.com